

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 10981** *Resolución de 4 de octubre de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Sociedad Gestora de Cartera, Selectiva Patrimonios, SGC, SA en el correspondiente Registro de Sociedades Gestoras de Cartera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación de autorización y la baja a Selectiva Patrimonios, S.C.G., S.A., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita con el número 54, como consecuencia de la decisión de su Junta general de accionistas, con fecha 18 de julio de 2013, de renunciar a la autorización para operar como sociedad gestora de carteras y su transformación en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.